

Guía docente de la asignatura

**Problemas Socio-Educativos
Emergentes en Europa:
Análisis Comparado**Fecha última actualización: 08/07/2021
Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 15/07/2021**Máster**Máster Universitario en Investigación, Desarrollo Social e
Intervención Socioeducativa**MÓDULO**

Formación General

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

4

Tipo

Optativa

**Tipo de
enseñanza**

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda al menos disponer de un B2 de inglés.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- Origen y evolución del Estado Social Europeo. El Estado del bienestar como estado dinámico.
- Política socioeducativa en Europa: modelos y tendencias.
- Políticas socioeducativas derivadas del Estado del bienestar en Europa: El modelo de los países nórdicos como paradigma de sociedad del bienestar.
- Políticas de igualdad y equidad en el nuevo modelo social europeo. El caso de Suecia
- Análisis de programas socioeducativos y análisis de discurso en las reformas socioeducativas del modelo social europeo.
- Problemas emergentes: Pobreza y exclusión, pobreza infantil, principales indicadores.

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Adquirir y comprender conocimientos que una base teórica sólida, en el desarrollo y aplicación de ideas a contextos socioeducativos susceptibles de procesos de investigación e intervención.
- CG02 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución nuevos problemas profesionales o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares y proyectar nuevas posibilidades de intervención.
- CG03 - Desarrollar habilidades orientadas hacia la investigación sensibles a analizar y examinar los cambios socioeducativos y culturales.
- CG04 - Integrar conocimientos y abordar la complejidad de formular juicios a través de la elaboración de programas y proyectos socioeducativos, teniendo en cuenta las necesidades sociales, mostrando iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG05 - Utilizar adecuadamente las habilidades sociales en las relaciones profesionales con las familias, los menores y los colectivos en riesgo de exclusión, teniendo en cuenta las responsabilidades sociales y éticas asociadas a la aplicación de sus conocimientos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Adquirir los conocimientos específicos y fundamentos teórico-pedagógicos de los procesos de acción socioeducativa para proyectarlos en pautas de acción.
- CE02 - Identificar las funciones de la educación social en su relación con las políticas sociales, desde una perspectiva crítica.
- CE03 - Describir, analizar y valorar las bases teóricas y programas públicos de las políticas sociales del contexto autonómico, nacional y europeo.
- CE14 - Aplicar una metodología de investigación y analizar los resultados de la aplicación de distintos métodos y estrategias de investigación e intervención en el ámbito de Educación Social.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Los estudiantes serán capaces de aplicar los avances de la Pedagogía-Educación Social a la producción de conocimiento y resolución de problemas socioeducativos en entornos nuevos o poco conocidos.
- CT02 - Los estudiantes aprenderán a desarrollar su capacidad de comprensión de



determinadas situaciones sociales y culturales así como sabrán valorar las consecuencias sociales y éticas que tienen para la intervención educativa.

- CT04 - Los estudiantes sabrán aplicar el uso de las más recientes y novedosas técnicas de gestión y administración de recursos socioeducativos para desempeñar funciones socioeducativas de entornos cambiantes y competitivos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Según se expresa en la Memoria del Máster, esta materia contempla los siguientes objetivos como resultado del aprendizaje esperado.

Rae1: Conoce los marcos generales y particulares por los que se desarrolla la sociedad actual y las políticas educativas relacionadas con la igualdad y equidad.

Rae2: Posee una panorámica amplia de marcos teórico-conceptuales, contextuales y epistemológicos del ámbito de estudio.

Rae3: Describe, caracteriza y valora críticamente problemas planteados y programas socioeducativos respecto a la profesionalización del educador social.

Rae4: Conoce la evolución y estado actual del Estado social europeo como la sociedad del bienestar, identificando los ámbitos socioeducativos que la caracterizan.

Rae5: Analiza críticamente las intervenciones profesionales e investigaciones relacionadas con las problemáticas socioeducativas planteadas.

Rae6: Formula y argumenta de forma adecuada problemas de investigación en el ámbito de la educación social y más de forma específica con problemáticas situadas en un contexto europeo con un enfoque comparado

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1. Origen y evolución del Estado social europeo. El estado del bienestar como estado dinamizador.

- Dimensiones y características del Estado contemporáneo.
- El Estado del bienestar. Definición y característica
 - Evolución del modelo de Estado de Bienestar. Hacia una sociedad equitativa.
 - Crítica y defensa del Estado del bienestar.
- Razones que justifican el Estado Social Europeo.
 - Dimensiones económicas, política, social y educativa
 - La cohesión social como modelo dinámico.

Tema 2. Políticas socioeducativas en Europa

- Modelos y políticas sociales. El Estado regulador
- Tipología y características de los modelos sociales europeos
 - Problemas emergentes: Pobreza y exclusión



- Pobreza infantil. Principales indicadores
- Fracaso y abandono escolar temprano
- Prioridades de la política social de la UE. Estrategia 2020
- Directrices generales estrategia desarrollo sostenible 2030

Tema 3. Políticas socioeducativas derivadas del Estado del bienestar en Europa: El modelo de los países nórdicos como paradigma de sociedad del bienestar

- Análisis e interpretación de políticas de bienestar en el contexto de la Educación Social: el caso Suecia.
 - Sostenibilidad social
 - Principales indicadores

Tema 4. Políticas de igualdad y equidad en el nuevo modelo social europeo. El caso de Suecia

- Perspectiva intersectorial
- Modelo de bienestar nórdico: Características
- El rol de las políticas educativas en el desarrollo de la sostenibilidad social.

Tema 5. Análisis de programas socioeducativos y análisis de discurso en las reformas socioeducativas del modelo social europeo. Estudios del caso de Suecia como paradigma de sociedad-

- Violencia y educación.
- Estrategias y programas.
- Investigaciones

PRÁCTICO

- **Sesiones prácticas:** Destinadas a la discusión y análisis de problemáticas y casos concretos relacionados con los contenidos presentados en las sesiones presenciales magistrales. Corresponde a este apartado, actividades formativas como: búsqueda de información, análisis y explicación de situaciones, políticas y prácticas educativas, capacidad de argumentar y de dar razones que expliquen de forma argumentada los casos y problemáticas planteadas, así como la de aportar diferentes soluciones a los problemas propuestos. En estas sesiones se trabaja la claridad, la comprensión y la exposición de ideas, así como la elaboración de contrastes entre conocimientos y procesos educativos, y comentarios sobre los conceptos teóricos tratados
- **Trabajo autónomo del alumnado:** Destinado a las actividades académicas dirigidas, sin la presencia del profesorado. Consistirá principalmente en la lectura y preparación de los textos propuestos para el trabajo en grupo o individual. Esta actividad está destinada al análisis, síntesis y búsqueda de información en diferentes fuentes bibliográficas, así como la capacidad de reflexión, análisis y síntesis de la información

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Cowen, R. (2008). Formas de inclusión: de la igualdad de oportunidades educativas a una educación eficaz y eficiente. Sancho Gargallo, M. A. y De Esteban, M. (dirs). Políticas educativas



para la cohesión social. (pp. 221-246). Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid: Madrid.

Dubet, F. (2012): Los límites de la igualdad de oportunidades. Nueva Sociedad, 239; 42-50

Edling, S. (2012). The (embodied) citizen. Exploring young people's possibilities to engage in the wellbeing of others.

Utbildning & Demokrati , 21 (1); 57-76

Edling, S. y Simmie, G. (2020). - The policy cycle. S. Edling, S, y G. Simmie (eds), Democracy and Teacher Education Dilemmas, Challenges and Possibilities. (pp. 54-73) New York: Routledge. DOI: 10.4324/9780429489525-3

Francia, G.; Neubauer, A.; Edling, S. (2021) Unaccompanied Migrant Children's Rights: A Prerequisite for the 2030 Agenda's Sustainable Development Goals in Spain and Sweden. Social Sciences., 10, 185. <https://doi.org/10.3390/socsci10060185>

Mari-Klose, P. (2019). La educación infantil y la lucha contra la pobreza infantil. Aula Infantil, 99; 35-37

Mari-Klose, P y Mari-Klose, M. (2015). Políticas de protección social contra la pobreza infantil mediante transferencias monetarias. Revista de Estadística y Sociedad, 63, 38-40.

Mckenzie, S. (2004). Social Sustainability: Towards Some Definitions. Working Papers (27). Hawke Research Institute University of South Australia

Moreno, L. (2013). La Europa asocial: Crisis y estado del bienestar. Madrid: Península

Moreno, L. y Serrano, A. (2009). Modelo Social Europeo y políticas sociales: una evaluación formativa institucional. Gestión y análisis de políticas públicas, 2; pp. 11-32

Navarro, V. (2006). ¿La Europa social? Jornadas El Rumbo de Europa, V Encuentro de Salamanca (21 al 24 de junio de 2006). Fundación Sistema.

Paugan, S. (2007). Las formas elementales de la pobreza. Madrid: Alianza Editorial

Polanska, D. (2019). Contentious Politics and the Welfare State. Squatting in Sweden. New-York: Routledge

Ridge, T. (2002). Childhood Poverty and Social Exclusion: From a Child's Perspective. Bristol: Bristol University Press, Policy Press.

Pulido-Montes, C., Francia, G. & Ancheta A. (2021) Biopolíticas de cierre de centros educativos desde una perspectiva de género: los casos de España y Suecia. [Biopolitics of educative centers closing from gender equality perspective: the cases of Spain and Sweden] Revista Española de Educación Comparada, 38, 17-43. Doi: <https://doi.org/10.5944/reec.38.2021.29021>

Social Board of Sweden (2012). Kunskap om våld mot barn – behov av nationell samordning. [Knowledge about violence against children – the need of national co-organization]. Stockholm: Social Board of Sweden.

Van Kersbergen, K. (2016). El estado del bienestar en Europa. Disponible en: <https://www.bbvaopenmind.com/wp-content/uploads/2016/01/BBVA-OpenMind-El-estado-del->



[bienestar-en-Europa-Kees-Van-Kersbergen.pdf](#)

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ACNUDH (2020). Declaración del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la extrema pobreza y los derechos humanos, Philip Alston, sobre la conclusión de su visita oficial a España, 27 de enero – 7 de febrero de 2020. En:

<https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25524&LangID=S>

Alonso Trallero, A. (2016). Singularidades de la acción desempeñada por el Tercer Sector Social ante la pobreza infantil en España: intervenciones sociales y educativas con y para la infancia y sus familias. *Praxis Sociológica*, 20.

Cantó, O. y Ayala, L. (2014). Políticas públicas para reducir la pobreza infantil en España: Análisis de impacto. Madrid: UNICEF.

Castles, F. Leibfried, S., Lewis, J., Obinger, H. and Pierson, Ch. (eds.) (2010). *The Oxford Handbook of the Welfare State*, Oxford: Oxford University Press.

Edling, S. y Mooney Simmie, G. (2018). Democracy and emancipation in teacher education: A summative content analysis of teacher educators' democratic assignment expressed in policies for Teacher Education in Sweden and Ireland between 2000–2010. *Citizenship, Social and Economic Education*, 7 (1), 20–34.

Esping Andersen, G. (2000). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Ariel: Barcelona.

Francia, G. y Edling, S. (2020). Unaccompanied Afghan minors' rights when restrictive transnational migration policies are in force: The case of Sweden. *The International Journal of Children's Rights*, 28 (4), 894–924

Francia, G. y Edling, S. (2017). Children's rights and violence: A case analysis at a Swedish boarding school. *Childhood*, 24 (1), 51–67.

Hemerijck, A. (2013). *Changing Welfare States*. Oxford: Oxford University Press.

Hennock, E. (2007). *The Origin of the Welfare State in England and Germany, 1850–1914: Social Policies Compared*. Cambridge: Cambridge University Press.

Hultqvist, E., Lindblad, S. y Popkewitz, Th. (2018) (eds.). *Critical Analyses of Educational Reforms in an Era of Transnational Governance*.

Instituto Nacional de Estadística (2020). Riesgo de pobreza o exclusión social (estrategia Europa 2020) y de sus componentes por edad y sexo”, <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=10005>.

Moreno, L. (2008). *The Nordic Path of Spain's Mediterranean Welfare*, Center for European Studies. Working Paper Series, Harvard University, http://www.ces.fas.harvard.edu/publications/docs/pdfs/CES_163.pdf

Navarro, V. (2020). Las dos grandes visiones de la recuperación social y económica en España. *Diario Público*. Disponible en :

<http://www.vnavarro.org/wp-content/uploads/2020/05/Las-dos-Espa%C3%B1as-N0072-vDEF2-28.05.20-Edit.pdf>



Rochex, J.-Y. (2008) Conclusion générale : les politiques d'éducation prioritaire en Europe, d'un 'âge' et d'un pays à l'autre. M. Demeuse, D. Frandji, D. Greger y J.-Y. Rochex (Eds) Les Politiques d'éducation prioritaire en Europe: conceptions, mises en œuvre, débats, pp. 262-289. Lyon : Éditions de INRP.

Sabbagh, D. y Van Zanten, A. (2010). Diversité et formation des élites : France-USA. Sociétés contemporaines, 3 (79). 5-17.

Van Zanten, A. (2012). L'école de la périphérie. Scolarité et ségrégation en banlieue. Paris : PUF (Reimp. 2001)

Ziegler, S. (2012): Entrevista a Agnès van Zanten. Procesos de selección y reclutamiento de las elites: la experiencia reciente de Francia y la apertura del campo de la investigación sobre estos grupos. Propuesta Educativa, 37; 51-56.

ENLACES RECOMENDADOS

- Alto Comisionado para la lucha contra la pobreza infantil, "DB012 - Mapa territorializado de la pobreza infantil en España", <https://www.comisionadopobrezainfantil.gob.es/es/db012-mapa-territorializado-de-la-pobreza-infantil-en-espana>
- Comisión Europea (2020). "Informe sobre España 2020", 26 de febrero de 2020, https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/2020-european-semester-country-report-spain_es.pdf
- Convención de los Derechos del Niño, Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1990-31312>
- Desarrollo Sostenible y Agenda 2030. Disponible en https://www.agenda2030.gob.es/recursos/docs/METAS_DE_LOS_ODS.pdf
- European Anti-Poverty Network, "Poverty Watch Spain 2020", <https://www.eapn.es/publicaciones/407/poverty-watch-2020>
- Eurostat, "Social Scoreboard of Indicators", <https://ec.europa.eu/eurostat/web/european-pillar-of-social-rights/indicators/social-scoreboard-indicators>.
- Eurostat, "Perfiles de países", <https://ec.europa.eu/eurostat/guip/introAction.do?profile=cpro&theme=euroind&lang=en&country1=ES&country2=eu28>.
- Fundación FOESSA, "Vulneración de derechos: Vivienda", <https://caritas-web.s3.amazonaws.com/main-files/uploads/sites/16/2019/06/Focus-Vivienda-FOESSA.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística, "Riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE), por tipo de hogar", <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=10010>
- Relator Especial de la ONU sobre la extrema pobreza y los derechos humanos, "El cambio climático y la pobreza", 17 de julio de 2019, <https://undocs.org/A/HRC/41/39>.
- Save the Children, "Mézclate conmigo: De la segregación socioeconómica a la educación inclusiva", https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/mezclate_conmigo.pdf

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD05 Seminarios



- MD07 Análisis de fuentes y documentos
- MD09 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se le haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La evaluación de la asignatura se fundamentará en la realización de las actividades formativas presenciales y no presenciales, estableciéndose una ponderación en la calificación final de los y las estudiantes.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, de manera orientativa se indica lo siguiente:

Asistencia y participación activa en las clases: 20%

- Actividades y trabajo de grupo en clase: 20%
- Actividades y trabajos individuales del alumno: 60%

Criterios de evaluación de la prueba evaluativa:

- Grado de dominio de contenidos conceptuales
- Dominio y corrección en la expresión oral/escrita
- Utiliza con precisión términos propios de la disciplina y bibliografía específica.
- Madurez y autonomía en los niveles de expresión oral/escrita

Criterios de evaluación de las actividades y trabajos individuales:

- Escribe correctamente y buena presentación
- Organización cartográfica
- Correcta utilización del lenguaje oral y escrito
- Recoge ideas principales y aporta ideas personales
- Originalidad en las asociaciones establecidas. Creatividad
- Avances respecto a ideas previas
- Presenta aportaciones interdisciplinares
- Grado de cumplimiento del compromiso en el desarrollo de las tareas. Ética profesional
- Participación e implicación en clase

Criterios de evaluación de las actividades y trabajos grupales

- Estructura del trabajo adecuada
- Utiliza con precisión términos propios de las disciplinas
- Calidad y pertinencia de la bibliografía consultada
- Coherencia entre elementos del trabajo.
- Rigor en el proceso.
- Aportaciones personales. Creatividad



- Grado de profundización y rigor en el proceso
- Colabora con compañeros. Trabajo en equipo
- Grado de compromiso en el desarrollo de las tareas. Responsabilidad.

Nota: Un trabajo con grado de plagio importante será descalificado y no evaluado

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el/la estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- Actividades y trabajos individuales del alumno: 80%
- Asistencia y participación en clase: 20%

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Una prueba única final sobre el contenido teórico-práctico de la asignatura.
- Esta modalidad de evaluación atenderá a lo establecido por la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. El examen se valorará sobre 10.

